



<https://abogadoadomicilio.es>

info@in-houselawyers.es

[Tel. \(+34\) 623484576](tel:+34623484576)

INFORMACION GENERAL

1.- Identificación del abogado a domicilio.

Nuestros abogados portan su carné original de colegiado a uno de los Ilustres Colegios de Abogados que están repartidos por España. Además, el abogado llevará consigo su DNI. En caso de que sea un economista el que le visite, este también llevará su carné colegial y su DNI.

2.- Cita.

Los citados documentos se les exhibirá antes de entrar en su casa, empresa o despacho y usted puede, o no, aceptar la entrada del abogado. Además, unos minutos antes de la llegada de su abogado a su casa o empresa, le enviamos un correo electrónico para confirmarle el nombre y apellidos del abogado que le va a atender, su número de teléfono, copia de su tarjeta de colegiado y su foto.

Antes de la entrada a su casa, empresa o despacho, el abogado o economista visitante le ofrecerá una nota para que usted la firme conjuntamente con el profesional visitante. Con este documento usted confirma la invitación a entrar en su domicilio o empresa en una hora y un día previamente acordados con usted.

3.- Reunión.

En esta cita y una vez en el interior, usted podrá, libremente, y amparado por el secreto profesional que vincula a los abogados, comentar a su abogado o economista lo que quiere decirle o pedirle, hacer las preguntas que desee y, si quiere, entregarle los documentos sobre el asunto que quiere tratar.

4.- Fin de la reunión. *Memorandum* y propuesta de encargo.

Después de la visita le enviamos al día siguiente un memorándum de la reunión y una propuesta de encargo para usted, donde constará, entre otros aspectos formales, su asunto y los honorarios que se proponen.

5.- Visita gratuita.



La visita a domicilio del abogado o economista no incrementa los costes de los honorarios ni se cobra por ese desplazamiento.

Es un servicio nuevo. No dude en probarnos.

Att. Cesáreo Guerra Galí

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Director

.....

GENERAL INFORMATION

1.- Identification of the visiting lawyer: Our lawyers carry their original membership card from one of the Bar Associations located across Spain. Additionally, the lawyer will carry their ID card (DNI). If an economist visits you, they will also carry their membership card and ID.

2.- Appointment: The aforementioned documents will be shown to you before entering your home, business, or office, and you may accept or decline the lawyer's entry. Moreover, a few minutes before the lawyer arrives at your home or business, we will send you an email confirming the lawyer's name, surname, phone number, a copy of their membership card, and their photo. Before entering your home, business, or office, the visiting lawyer or economist will offer you a note for you to sign jointly with the visiting professional. This document confirms your invitation for them to enter your premises at a previously agreed date and time.

3.- Meeting: During the appointment, once inside, you can freely discuss with your lawyer or economist any matters you wish to address under the protection of professional confidentiality. You may ask any questions you have and, if you wish, provide documents related to the issue you want to discuss.

3.- End of the Meeting. Memorandum and Engagement Proposal: After the visit, we will send you a memorandum of the meeting and an engagement proposal the next day, which will include, among other formal aspects, your matter and the proposed fees.

4.- Free Visit: The home visit by the lawyer or economist does not increase the fees, nor is there a charge for this service.

This is a new service. Don't hesitate to try us out.

Kind regards,



Cesáreo Guerra Galí
Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
Director.